

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN  
FINAL PARA EL PROYECTO:**

“Mujeres refugiadas y mujeres vulnerables jordanas afectadas por crisis de larga duración en Zarqa y Mafraq ven mejorado el sistema de respuesta y protección frente a la violencia de género y su propio liderazgo en el mismo” - SOLHUM/2021/0022

**ENTIDAD: FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL  
(Alianza)**

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**
  - 2.1 Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional
  - 2.2 Descripción del proyecto
  - 2.3 Contexto político, económico y cultural
- 3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**
  - 2.1 Propósito de la evaluación
  - 2.1 Uso y expectativas de la evaluación
  - 3.3 Actores participantes
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. TIEMPO Y ENTREGAS**
  - 6.1 Plan de trabajo
  - 6.2 Informe final
  - 6.3 Plan de socialización
  - 6.4 Periodo de ejecución
  - 6.5 Entregas
- 7. EQUIPO DE EVALUACIÓN**
  - 7.1 Requisitos y competencias
  - 7.2 Premisas de la evaluación, autoría y publicación
- 8. PRESUPUESTO DE LA EVALUACIÓN**
- 9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**
  - 9.1 Definición y contenido
  - 9.2 Criterios de selección
- 10. DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD PONE A DISPOSICIÓN DE LA PERSONA (Anexos).**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional (Alianza) es una organización de desarrollo no gubernamental (ONGD), no confesional, progresista e independiente fundada en 1986.

Alianza por la Solidaridad lleva trabajando en Oriente Medio desde 1993, tanto en proyectos de Desarrollo como de Acción Humanitaria, en el Territorio Ocupado Palestino, Jordania y Líbano.

Concretamente, en Jordania trabaja desde el año 2012 dando respuesta a la crisis siria, priorizando el sector de protección, específicamente en temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y prevención, protección y atención a supervivientes de violencia de género (VdG) en comunidades de acogida de refugiados/as.

A través de la Generalitat Valencia, Alianza ha recibido una subvención para la ejecución del proyecto: "Mujeres refugiadas y mujeres vulnerables jordanas afectadas por crisis de larga duración en Zarqa y Mafrq ven mejorado el sistema de respuesta y protección frente a la violencia de género y su propio liderazgo en el mismo".

De acuerdo con la orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo, Alianza está obligada a presentar a la Generalitat Valenciana una evaluación final externa del proyecto concedido. Con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia y aumentar la coherencia de la intervención en relación con el contexto de las áreas de intervención y de la experiencia de la Alianza y IFH.

En el proyecto han participado de manera coordinada Institute For Family Health/King Hussein Foundation (IFH/KHF), como socia implementadora y Alianza como líder y coordinadora del proyecto.

## **2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

### **2.1 Descripción del proyecto.**

Tras más de 10 años, el conflicto en Siria sigue siendo, con mucho, la mayor crisis de refugiados del mundo. Jordania vive en una situación de crisis prolongada provocada por la inestabilidad y los conflictos en los países vecinos, especialmente en Siria que, tras 10 años desde el estallido de la guerra civil, sigue siendo la mayor crisis de refugiados del mundo. En este contexto, las medidas de contención de la pandemia por covid-19 han tenido un impacto significativo en el aumento de la vulnerabilidad de la población, especialmente la más vulnerable. La violencia de género sigue siendo un problema estructural en el país, agravado además por situaciones de tensión, confinamiento y dependencia económica.

El proyecto que se describe a continuación busca contribuir a la mejora de la respuesta humanitaria dirigida a personas refugiadas y población vulnerable de acogida en Jordania (OG) mediante una mejora en el sistema de protección y respuesta de mujeres refugiadas y vulnerables jordanas frente a la violencia de género, que integre el liderazgo de las propias mujeres (OE).

El proyecto, implementado en las municipalidades de Zarqa y Mafrq, con amplia presencia de población refugiada siria, se estructura en tres ejes de acción complementarios:

- 1) Aumento del liderazgo femenino en la prevención y protección frente a la VdG: Se capacitará y empoderará a grupos de mujeres para diseñar campañas de sensibilización a nivel comunitario y se ofrecerán actividades en espacios seguros adaptadas a las necesidades de las mujeres;
- 2) Acceso a servicios de respuesta para mujeres sobrevivientes o en riesgo de VdG: Se asegurará la gestión de casos de violencia de género, apoyo psicosocial y derivaciones seguras a servicios especializados. Además, se mejorará el acceso a información y servicios a través de una plataforma en línea accesible a través del teléfono móvil. Se integrará también una experiencia piloto de transferencias de efectivo para protección frente a la VdG con 50 mujeres especialmente vulnerables;
- 3) Refuerzo de capacidades de 15 organizaciones locales en la provisión de servicios de respuesta sensibles al género, mejora de la rendición de cuentas y de la coordinación entre actores.

De esta manera, el proyecto beneficiará de manera directa a 10.790 personas, principalmente mujeres refugiadas y jordanas vulnerables; además, difundirá mensajes de protección y prevención de la VdG entre más de 5.000 personas de la comunidad y beneficiará de manera indirecta a la sociedad de las zonas de intervención en su conjunto, especialmente: hijos/as de las mujeres participantes, agentes del sistema de coordinación humanitaria, usuarias de las organizaciones locales capacitadas.

### **2.3 Contexto político, económico y cultural**

La región de Oriente Medio lleva varias generaciones, sumida en el conflicto árabe-israelí por la Palestina ocupada y el actual conflicto en Siria, que han hecho mella en los países vecinos, especialmente en Jordania y Líbano. Aunque las causas subyacentes de los conflictos difieren entre los países, cuestiones culturales, religiosas, étnicas y de clase obstaculizan la realización de los derechos de las mujeres y los jóvenes en la región.

La discriminación de mujeres y niñas está muy extendida en la región. Las restricciones sociales, legales y culturales regresivas siguen impidiendo a las mujeres y a las niñas disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos. Las desigualdades persisten en muchos niveles, a menudo perpetuadas por la ley, y el desplazamiento sigue amenazando la propia seguridad de las mujeres y las niñas. La región no ha puesto en práctica uno de los principios básicos de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: la participación plena e igualitaria de las mujeres.

La prolongada crisis en Siria y Palestina ha ejercido una enorme presión sobre los países vecinos debido a la afluencia masiva de personas desplazadas, lo que ha provocado un aumento de las tensiones sociales. Los desplazamientos masivos, la debilidad de las infraestructuras y la reticencia a crear soluciones sostenibles para la población refugiada han hecho que ésta se enfrente a problemas de protección en ambos contextos. Las mujeres y las niñas de las comunidades de refugiados son objeto de explotación sexual y trata de personas. Por lo tanto, abordar los problemas de protección de las mujeres y niñas desplazadas es una prioridad para Alianza por la Solidaridad.

La desigualdad es una grave amenaza para el desarrollo humano en toda la zona. Las disparidades entre las zonas urbanas y rurales son significativas, mientras que la pobreza rural es omnipresente, la pobreza urbana también está aumentando rápidamente. Las relaciones desiguales entre los sexos son también parte del problema del desarrollo equitativo en la región. Esto, además, se ha acrecentado con la pandemia del COVID19, que ha impactado seriamente la situación socioeconómica y política de todos los países de la zona.

Jordania es conocida por su estabilidad dentro de una región tan convulsa como es Oriente Medio y tiene una ubicación estratégica en la misma. Sin embargo, en el último decenio, la inestabilidad regional se ha cobrado un alto precio en la economía jordana. Desde 2016, con la Visión y Estrategia Nacional de Jordania 2025, la

Estrategia Nacional de Desarrollo de Recursos 2016-2025 y la Estrategia Nacional de la Juventud 2019-2025, el Gobierno de Jordania ha diseñado y apoyado una serie de leyes y políticas progresistas y ha tomado medidas esenciales para una democracia más inclusiva, participativa y representativa a través de reformas de descentralización. Sin embargo, en la práctica no se han notado cambios significativos hasta el momento. De hecho, existe una creciente sensación de descontento y desconexión del proceso político, especialmente entre los jóvenes y las mujeres que tienen voces limitadas dentro del sistema político.

En este contexto, la pandemia de COVID19 ha supuesto una profundización de esta situación y las mujeres - en particular las mujeres refugiadas y de entornos socioeconómicos vulnerables- han sufrido de manera más agravada las consecuencias, especialmente en lo que respecta al empleo y el acceso a oportunidades de subsistencia.

Las Naciones Unidas estiman una población de 10.269.021 de personas en el mes de julio de 2021 en Jordania, con una densidad de población de 116 personas por Km<sup>2</sup>.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2020, Jordania ocupa el puesto 102 del Índice de Desarrollo Humano (IDH), colocándose así entre los países con IDH alto con 0,729 puntos. Sin embargo, ajustado por la Desigualdad, el IDH desciende un 14,7%. Llama la atención especialmente su Índice de brecha de género, que lo coloca en el puesto 138 de 153 países. Dentro de la importante disparidad de nivel de desarrollo entre mujeres y hombres, en los últimos 14 años la paridad ha descendido en las áreas de "Participación económica y oportunidades" y "Salud y supervivencia". Esto refleja las dificultades crecientes que encuentran las mujeres en aspectos clave para la supervivencia y el desarrollo en Jordania.

Según ILOSTAT, la tasa de desempleo en 2020 era del 18,5% de la fuerza laboral, llegando al 24,12% entre las mujeres frente al 15,45% de los hombres. Las diferencias también son palpables por rango de edad: Según datos de 2019 (Antes del covid-19) de la OIT, la tasa de desempleo juvenil es del 37,3%, llegando hasta el 49,4% cuando hablamos de mujeres jóvenes. Según la misma organización, la proporción de mujeres empleadas es únicamente del 10,2%, mientras que el 51,7% de los hombres están empleados. Estas cifras, no obstante, son ajenas a la situación generadas por la covid-19. Otras estimaciones arrojan que durante la pandemia la tasa de desempleo alcanzó el 24,7%, con la tasa más alta registrada entre los grupos de edad de 15 a 19 años y 20-24 años, alcanzando el 62,1% y el 47,9% del desempleo, respectivamente. Además, el 29,8% de las mujeres estaban desempleadas, frente al 20,9% de los hombres. También hay desequilibrios significativos en el mercado laboral para otros grupos vulnerables, incluidas las personas que viven con discapacidades, los jóvenes, los migrantes y los refugiados, que ha empeorado como resultado de la pandemia.

Dentro de este marco general, cabe destacar las siguientes características del contexto Jordano:

✓ Gran presencia de personas refugiadas:

Una de las principales consecuencias de la ubicación de Jordania, país fronterizo con Territorios Ocupados Palestinos, Israel, Siria, Iraq y Arabia Saudí es la gran cantidad de personas refugiadas que alberga. No existen cifras oficiales claras respecto a la presencia de refugiados/as, ya que una gran parte no vive en los campos de refugiados existentes y encuentran dificultades para registrarse y conseguir su reconocimiento. Se estima que Jordania es el segundo país del mundo que más refugiados/as acoge después de Turquía, no obstante, gran parte de ellas no están registradas por el ACNUR y las cifras difieren según el informante. Hay 57 nacionalidades distintas de refugiados/as, incluyendo iraquíes, yemeníes y sudaneses entre otras, aunque la que destaca claramente es la siria. Aproximadamente el 83% (noviembre 2020) viven junto con las comunidades de acogida, fuera de los asentamientos establecidos.

La importante afluencia de personas refugiadas, ejerce una inmensa presión sobre los recursos sobrecargados del país, que se encuentra ahora mismo en uno de los períodos económicos más difíciles de su historia. En efecto, Jordania enfrentaba un desempleo récord y un crecimiento económico lento antes de la pandemia.

Sin embargo, debido a la recesión económica inducida por el COVID-19, los medios de vida tanto de refugiados y refugiadas como de las comunidades de acogida se han deteriorado significativamente.

✓ Dificil situación económica:

Un informe sobre desigualdad socioeconómica del PNUD (2015) afirma que el país enfrentaba importantes desafíos, incluso antes de la crisis de la COVID-19. El informe destaca las vulnerabilidades macroeconómicas persistentes debido a su dependencia de las importaciones de energía, las tensiones regionales especialmente en Irak y Siria como factores que pesan sobre la economía jordana a través de un creciente déficit comercial y una menor confianza de los inversores. El alto desempleo y la dependencia de las remesas de las economías del Golfo es una amenaza adicional para la estabilidad económica de Jordania. Una de las conclusiones del informe es que la desigualdad entre las gobernaciones es notablemente superior a la desigualdad entre zonas urbanas y rurales.

La crisis por COVID-19 ha afectado de manera importante la ya preocupante situación económica antes de la pandemia. Además, las medidas de restricción han ejercido impactos particularmente negativos sobre las personas refugiadas, tanto durante como después; enfrentaron la caída más pronunciada en horas y ganancias durante el encierro, y una recuperación más superficial después.

Además, la inseguridad económica, se ceba con las mujeres, empleadas predominantemente en el sector informal. En una investigación con 798 mujeres en Jordania (población de acogida y refugiadas), 49% de mujeres encuestadas informaron que estaban empleadas antes del inicio de la crisis, de las que estaban empleadas en el sector informal antes del inicio de la crisis, el 99% informó que perdió su trabajo.

✓ Violencia de género y sistema patriarcal:

Las mujeres en Jordania viven una situación de violencia constante debido al contexto social, cultural y religioso, y su papel en la sociedad está fuertemente invisibilizado. Se considera que el trabajo reproductivo es la base del trabajo de las mujeres y generalmente únicamente mujeres y niñas lo desarrollan, especialmente cuando se trata de actividades como limpiar, cocinar, cuidar a niños/as o a personas con discapacidad. Las dinámicas a nivel “micro” que determinan el acceso de las mujeres a y el control de los recursos dentro de sus hogares está determinado por dinámicas a nivel macro que van más allá del hogar y provienen de relaciones de poder comunitarias, nacionales y globales.

Hay una marcada división de género entre quienes pueden acceder a los recursos y quienes los controlan. Si bien la mayoría de los recursos son accesibles tanto para mujeres como para hombres, sólo los hombres controlan los recursos y toman decisiones sobre su uso.

Las mujeres jordanas están expuestas a la violencia derivada de la desigualdad y las normas patriarcales que imperan; las mujeres refugiadas (especialmente Sirias) además son vulnerables a la violencia relacionada con el conflicto del que provienen y su condición de refugiadas. Las mujeres y las niñas enfrentan un mayor riesgo y exposición a la violencia sexual y de género, debido a múltiples factores, incluida la proximidad de la sobreviviente al perpetrador, la falta de privacidad y el control limitado de los dispositivos móviles, ya que la mayoría de los incidentes son perpetrados por miembros de la familia.

Las oportunidades limitadas de medios de vida también pueden reforzar las normas de género existentes, lo que a su vez puede alimentar tensiones e incidentes de violencia doméstica y otras formas de violencia sexual y de género.

Las mujeres no tienen acceso a la justicia y no hay ninguna ley contra la violencia de género ni una definición legal de acoso sexual (ActionAid, 2018). Las mujeres carecen de conocimiento sobre sus derechos y muchas de las organizaciones comunitarias de base (OCB) sobre los mecanismos de protección existentes. Los casos de violencia de género son significativamente poco reportados, en particular la violencia sexual, a pesar de que el 38,1% de los encuestados afirman que la violencia de género es “común”, y 15,4% afirman que es “muy común”.

La desinformación también está relacionada con el estigma social asociado con la violencia contra las mujeres y las niñas, ya que la culpabilización de las víctimas es algo común en Jordania, impidiendo que las

supervivientes busquen justicia a través de canales oficiales, que a menudo se perciben como inseguros y poco confiables.

Al igual que otros problemas estructurales, la violencia de género se ha visto aumentada por la pandemia de la COVID-19. Con las medidas de toque de queda, el 16% de las mujeres jordanas informó que hubo un aumento en la frecuencia de la violencia doméstica, según una encuesta realizada por Alianza. De éstas, el 12% informó haber sido objeto de intimidación durante el período de toque de queda por un miembro de la familia, y solo el 5% de los que experimentaron violencia buscaron ayuda. Durante el toque de queda obligatorio, un total del 35% de las jordanas fue objeto de al menos una forma de abuso doméstico (con un aumento total del 10%); el 58% fue abusada por parte de un familiar masculino (25% padre, 16,5% esposo, 16,5% hermano). Las formas más prevalentes de violencia doméstica reportadas durante la cuarentena fueron la violencia verbal (48%), la violencia psicológica (26%), la negligencia (17%) y el abuso físico (9%). Además, la situación generada por la COVID-19 ha dificultado el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y protección frente a estas manifestaciones de violencia machista.

Otras formas emergentes de VdG en Jordania incluyen intentos de explotación sexual por teléfono y mayor riesgo de emplear mecanismos de respuesta negativos, como el matrimonio precoz.

#### ✓ Escasa participación de la mujer en la vida pública:

En términos de derechos civiles y políticos, y en concreto en términos de participación política, la situación de las mujeres en Jordania es también preocupante. Si bien existe una legislación electoral que obliga a que al menos 15 de los 130 escaños del Parlamento Nacional sean reservados a mujeres, lo cierto es que el acceso de las mujeres en Jordania a las posiciones de participación y poder político son muy escasas. En noviembre de 2020 se celebraron las últimas elecciones parlamentarias en el país. La participación en general fue muy baja (28%) pero fue extremadamente grave la escasa representación que las mujeres obtuvieron en los cargos públicos: únicamente se cubrieron los escaños que la ley reserva para la cuota femenina. Este hecho es consecuencia entre otros factores de la escasa concienciación de la sociedad tradicional jordana sobre el papel activo que la mujer tiene en ella, de su rol como agente social transformador y del escaso espacio para que esa capacidad (que de hecho ejerce en sus comunidades a nivel de cuidados y mantenimiento de la cohesión familiar) trascienda al ámbito social público.

Aunque ha habido mejoras en materia de igualdad de género en Jordania, el país sigue a la cola del Índice de la brecha de género (138 de 153), que se ve reflejada especialmente en la esfera pública y económica. Así pues, a pesar de importantes mejoras en el logro educativo, la mano de obra femenina en Jordania ha sido constantemente baja, con un 15,1% en comparación con 67,4% para los hombres, según el Informe Global sobre la Brecha de género 2020. La estadística refleja el tradicional sesgo de género asociado al cuidado de los hijos y el hogar responsabilidades exclusivas de las mujeres, independientemente de su educación, habilidad o ambición. La participación política también es una de las más bajas del mundo con sólo un 15,4% de representación parlamentaria, lo que la sitúa en la posición 113 de 153 países en empoderamiento político de la mujer. En el gráfico de más abajo (World Economic Forum, 2020) se puede observar que la participación de la mujer en el ámbito económico y político es muy inferior a media mundial.

#### ✓ Violencia extremista

Jordania ha vivido en los últimos años una escalada de extremismo violento que ha derivado en algunos atentados y altercados en todo el país, convirtiéndose en una importante amenaza a la estabilidad. Jordania se sitúa en la posición 72 sobre 163 en el ranking del Índice de Paz Global (Global Peace Index, 2020). Aunque el Índice de Terrorismo Global de Jordania ha fluctuado sustancialmente en los últimos años, el país ha tendido al aumento en el período 2014-2020, colocándose en el puesto número 73 de 163 según el Índice de Terrorismo Global 2020 del Instituto para la economía y la paz (IEP), considerado un impacto medio. Si bien es cierto que no tiene uno de los índices más elevados en cuanto a número de muertes a causa de ataques terroristas, en Jordania el extremismo violento se manifiesta mediante otros canales, creando tensiones y



conflicto social. Cabe decir también que este extremismo cultivado en Jordania es utilizado por grupos extremistas violentos en las guerras de los países de alrededor. Según fuentes no oficiales, más de 3.000 jordanos se han adherido a las filas del con DAESH, lo que convierte a Jordania en el país con más personas luchando con grupos extremistas en Siria e Irak (per cápita). Es decir, la situación geopolítica de Jordania hace del país un territorio frágil en el que se proyectan los conflictos de la región y una de las consecuencias más visibles es la presencia de extremismos violentos.

Desde el año 2012, como consecuencia de la guerra en Siria y el aumento de población, la competencia por los recursos se ha incrementado perjudicando la cohesión social. Según el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, el terrorismo sigue suponiendo una amenaza en Jordania y la creciente inestabilidad regional no permite que Jordania baje el nivel de alerta, tanto en sus fronteras como a nivel doméstico. De hecho, expertos de este observatorio opinan que la amenaza interna es mucho más importante que la externa en el caso de Jordania.

Los seguidores y simpatizantes de grupos extremistas en Jordania se estiman entre 9.000 y 10.000.

#### ✓ Impacto de la COVID-19

Además de la incidencia concreta de la pandemia en otros aspectos socioeconómicos mencionados, es preciso tener una idea de la situación del país en relación a la misma. Desde el inicio de la pandemia, se han registrado en Jordania (datos de 06 de junio de 2021) un total de 739.847 casos de contagio y 9.530 muertes. Las cuotas mayores de positividad se registran alrededor de los principales centros urbanos, así Amán (principalmente), Irbid y Zarqa registran las mayores cifras de contagio, mientras que las gobernaciones de Balqa, Ma'an y Mafraq presentan un número significativamente menor de positivos.

Desde el comienzo de la pandemia de COVID 19 el Gobierno de Jordania ha incluido generosamente a las personas refugiadas en el plan de respuesta nacional y han podido acceder a la atención médica y al tratamiento médico como cualquier ciudadano jordano. De hecho, Jordania es uno de los primeros países del mundo en comenzar a vacunar a los refugiados, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Como parte del plan nacional de vacunación COVID 19 que comenzó en la segunda semana de enero 2021, cualquier persona que viva en suelo jordano, incluidos refugiados y solicitantes de asilo tienen derecho a recibir la vacuna de forma gratuita.

En la zona de intervención (Gobernaciones de Mafraq y Zarqa), son patentes las circunstancias descritas, con algunas particularidades derivadas, entre otros, del hecho de tratarse de zonas fronterizas con una amplia presencia de personas refugiadas.

Mafraq es la gobernación ubicada al noreste del país y limita con Irak, Arabia Saudita y Siria. Tiene 26.551 Km<sup>2</sup> con una población de 549.948 habitantes. Mafraq es una gobernación en gran parte rural con el 60% de la población viviendo en áreas rurales. A pesar de ser una zona desértica con un clima seco, la principal fuente de ingresos es la agricultura (Fuente: Mol). Mafraq ha visto cómo su población aumenta exponencialmente con la continua llegada de refugiados y refugiadas de Siria que huyen de la guerra. Un aumento de población tan rápido ha exacerbado la presión existente sobre los servicios municipales, incluida la infraestructura, la gestión de desechos sólidos, el agua y el saneamiento, la salud y la educación.

Por su parte, Zarqa es una de las gobernaciones orientales, situada en el centro de Jordania, justo encima de la capital Ammán y en la frontera con Arabia Saudita. Ocupa 4.761 Km<sup>2</sup> y tiene una población de 1.364.878 habitantes. A diferencia de Mafraq, Zarqa es un área predominantemente industrial y cuenta con la mayor cantidad de fábricas del país. La gobernación también es en gran parte urbana, y el 94% de su población reside en zonas urbanas. La gobernación tiene una ubicación estratégica, ya que se encuentra en el cruce de varias carreteras internacionales y principales (fuente Mol). Sin embargo, el nivel de desempleo es muy alto, especialmente entre los jóvenes.



### **3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.**

#### **3.1 Propósito de la evaluación.**

El objetivo de esta evaluación es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y resultados, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto, implementado por Alianza por la Solidaridad y su socia local IFH. La evaluación deberá proporcionar información fiable, que permita incorporar las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones y el desarrollo de capacidades dentro del equipo, de manera que se fortalezcan futuras acciones y se pueda determinar el valor o significación de una actividad o programa.

#### **3.2 Uso y expectativas de la evaluación.**

Las recomendaciones serán utilizadas por el equipo de Alianza y IFH y los actores locales para mejorar las intervenciones que continúan en la zona y, promover así, la calidad, impacto, pertinencia, eficacia y eficiencia de las intervenciones.

Usuarios finales de la evaluación:

- Organizaciones locales.
- Las/os titulares de derechos.
- Alianza por la Solidaridad
- IFH
- Otras partes interesadas: representantes de Ministerio de desarrollo Social, ACNUR, PNUD, Red nacional MOSAWA, organizaciones miembros de los Clusters del sistema humanitario/Subclusters de VSdG y Protección.

#### **3.3 La socia local y partes interesadas clave.**

El Instituto para la Salud de la Familia (IFH), registrada desde 1986 es una organización que forma parte de Al Noor Hussein Foundation cuenta con más de 30 años de experiencia en el abordaje de la salud en Jordania. IFH es una organización reconocida internacionalmente por su modelo de servicios de cuidado de salud integral de la familia y la formación de profesionales en los ámbitos de la asistencia sanitaria de la familia, la protección del niño/a y rehabilitación de las víctimas de la violencia y la tortura por motivos de género. IFH proporciona atención médica integral que incluye servicios médicos y de salud reproductiva, orientación psicológica, social y legal, y servicios para niños/as con discapacidades. IFH también lidera las iniciativas nacionales de VG, lleva a cabo programas de sensibilización sobre los derechos humanos y desarrolla capacitación de las organizaciones CBOs.

Desde 2002, IFH ha ampliado sus servicios para hacer frente a las necesidades de salud de la familia, la prestación de servicios integrales de asesoramiento a todos los miembros de la familia con especial atención en mujeres y adolescentes a través de Centro de Consejería de Salud de la Mujer de IFH. En 2008, estableció por primera vez un Centro de Trauma en Jordania donde ofrece servicios especializados de rehabilitación a las personas que sufren de trastornos psicológicos. A través de su Centro de Trauma, IFH cuenta con una unidad de gestión de proyectos que está compuesta por personal cualificado con experiencia en el trabajo con mujeres, jóvenes y grupos vulnerables mediante el desarrollo de su capacidad y también les proporciona las habilidades para implementar iniciativas que respondan a sus prioridades y a las oportunidades disponibles para acceder a empleos o auto empleo.

IFH actúa actualmente en campamentos de refugiados y en varios centros en diferentes gobernaciones. Ha venido trabajando durante los últimos 12 años en la respuesta humanitaria para cubrir las necesidades de salud y apoyo psicosocial a población refugiada siria e iraquí en Jordania. Actualmente IFH tiene en marcha

varios proyectos con mujeres refugiadas sirias y jordanas, incluyendo servicios de Salud Sexual Reproductiva (SSR) y Violencia de Género (VDG) en varios campos de refugiados y en comunidades de población de acogida jordana.

IFH tiene una experiencia relacionada directamente con los sectores de medios de vida y protección al proporcionar dinero en efectivo para servicios de protección en el campamento de Zaatari para supervivientes de VBG que comenzó en 2019 proporcionando dinero en efectivo a supervivientes de VBG considerando la asistencia en efectivo como servicios que salvan vidas que pueden ayudar a un sobreviviente a cubrir los costos asociados huir de una relación abusiva, como alquiler, albergue temporal, transporte, comida, ropa, etc. IFH / KHF también lidera iniciativas nacionales contra la violencia de género, lleva a cabo programas de concienciación sobre derechos humanos e implementa el desarrollo de capacidades para organizaciones comunitarias y otros Organismos nacionales e internacionales.

### **Otras organizaciones con participación significativa:**

A nivel local, se identifican principalmente como grupos de interés a las Mujeres refugiadas en riesgo o supervivientes de VdG. Se trata de mujeres, principalmente sirias, desplazadas en Jordania y viviendo junto a las comunidades de acogida que han sufrido o están en riesgo de sufrir VdG. También Mujeres jordanas de zonas con presencia de refugiados/as que han sufrido o están en riesgo de sufrir VdG. Participan activamente en el diagnóstico, monitoreo y evaluación, así como en las actividades del proyecto.

Hombres y jóvenes varones refugiados o jordanos, viviendo en la zona de ejecución. Participan en las actividades de sensibilización de manera respetuosa.

Municipios de Mafraq y Zarqa, autoridad local de la zona de ejecución, que participan en el diseño y monitoreo de la intervención y facilitan el desarrollo de las actividades previstas

Gobernaciones de Mafraq y Zarqa, Autoridad a nivel regional, que proporcionan las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

Ministerio de Desarrollo Social, como Autoridad a nivel nacional en el ámbito del desarrollo y los asuntos sociales. Proporciona las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades y colabora en las derivaciones de casos.

ACNUR, Agencia de las NNUU responsable de las personas refugiadas en Jordania, salvo las palestinas. Participación en el proyecto para proporcionar información y actualizaciones en caso de cambios relacionados con la asistencia a los refugiados. Lidera y colabora con espacios de coordinación de acción humanitaria

Trabajadores de primera línea, Personal que presta servicios directos a la población meta del Proyecto: Asiste a las capacitaciones y pone en práctica los aprendizajes.

ONG y OCB locales, Organizaciones de implantación local con acción social en diversas temáticas. Participa activamente en los procesos o actividades para los que son convocadas, en concreto en el desarrollo e implementación de herramienta on-line, en condiciones de seguridad para las mujeres.

ONG Internacionales que trabajan en Jordania en proyectos de acción humanitaria, participan activamente en los procesos o actividades para los que son convocadas

Red humanitaria Feminista, Red nacional de grupos de mujeres activos a nivel local que influye y lidera el trabajo humanitario. Colabora en la movilización local y la difusión de mensajes y campañas.

**Red nacional MOSAWA:** Red nacional de grupos de mujeres activos a nivel local que influye y lidera el trabajo humanitario y de protección. Colabora en la movilización local y la difusión de mensajes y campañas.

**Clusters del sistema humanitario/Subclusters de VSdG y Protección,** Grupos de trabajo constituidos por organizaciones nacionales e internacionales para la coordinación de la acción humanitaria y subtemas específicos como la VSdG y la Protección.

**PNUD-** Programa de las NNUU para el Desarrollo: Participa en el seguimiento e implementación de documentos claves de referencia como el 3RP y el JRP. Lidera/Colabora en espacios de coordinación de acción humanitaria.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación ha de estar orientada hacia los resultados y poner el foco, no sólo en lo que se ha hecho y en cómo se ha hecho, sino de manera especial en lo que se ha conseguido y en qué medida los resultados y efectos alcanzados han contribuido a mejorar el sistema de respuesta y protección frente a la violencia de género para mujeres refugiadas y mujeres vulnerables jordanas afectadas por crisis de larga duración en Zarqa y Mafraq.

La evaluación ha de asegurar el cumplimiento con los siguientes criterios de calidad (como mínimo):

CRITERIOS	Las necesidades de información	PREGUNTAS CLAVE
<b>PERTINENCIA</b>	Adecuación de los resultados y de los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En qué medida se ajusta la intervención y responde a las necesidades prioritarias en las áreas de intervención en relación con los documentos estratégicos existentes en el país?</li> <li>- ¿Cuánta relevancia tuvo la situación de vulnerabilidad /exclusión en la selección que hicieron Alianza y IFH de la población destinataria?</li> <li>- ¿Es pertinente el trabajo en Violencia de genero planteado en las zonas de ejecución?</li> <li>- ¿Las prioridades de la población se corresponden con el diseño del programa?</li> <li>- ¿El proyecto fue flexible para adaptarse a los desafíos imprevistos o cambios en el contexto local?</li> <li>- ¿Se realizaron ajustes notables durante la implementación del proyecto?</li> </ul>
<b>EFICACIA</b>	Grado en que se están cumpliendo los objetivos y resultados establecidos inicialmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Está el diseño de la intervención orientado correctamente y efectivamente hacia el logro de resultados previstos?</li> <li>- ¿En qué medida el proceso de implementación ha contribuido a la consecución de los objetivos / resultados del proyecto? ¿E indicadores?</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	Estudio y evaluación de los resultados obtenidos en comparación con los recursos empleados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿La asignación de recursos (financieros, humanos, tecnológicos) fue adecuada y eficaz para lograr los resultados y objetivos del proyecto?</li> <li>- ¿Los distintos órganos de coordinación interna (cumplieron con la responsabilidades asignadas?</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿La metodología utilizada para el monitoreo y seguimiento del Programa ha sido adecuada desde el punto de vista de los recursos?</li> <li>- ¿Los informes periódicos se elaboraron de manera sistemática, coordinada y en tiempo?</li> <li>- ¿Son las capacidades de Alianza y IFH suficientes para alcanzar los resultados y objetivos previstos?</li> <li>- ¿El equipo técnico ha demostrado ser competente para la incorporación del enfoque de género (participación de mujeres, acciones de empoderamiento, etc.) en las actividades que ha llevado a cabo?</li> <li>- ¿En qué medida las organizaciones que participan en el en proyecto se apoyan y complementan mutuamente?</li> </ul>
<b>ALINEACIÓN</b>	Análisis del grado de cumplimiento de las estrategias de desarrollo, sistemas y procedimientos establecidos en el país de intervención de gestión, especialmente en términos de derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Están los objetivos y resultados propuestos en línea con los planes estratégicos de desarrollo de Jordania?</li> <li>- ¿El proyecto se alinea con las prioridades de las autoridades locales, el marco legal y la comunidad de donantes?</li> <li>- ¿Existe duplicidad de esfuerzos?</li> <li>- ¿Sigue el Proyecto las normas internacionales y, sobre todo, instrumentos nacionales para la prevención y protección de la violencia de género?</li> </ul>
<b>APROPIACIÓN</b>	Grado en que las organizaciones asociadas y los titulares de derechos ejercen una autoridad efectiva en cuanto a la intervención y sus estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En qué medida ha participado la socia local en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?</li> <li>- ¿En qué medida ha participado la población meta y los actores locales interesados en el diseño, la planificación y la implementación del proyecto?</li> <li>- ¿En qué medida la intervención consideró las perspectivas y aportaciones de la comunidad local?</li> <li>- ¿Se ha fomentado la intervención multidisciplinar y coordinada en materia de detección, protección, servicios de respuesta a las mujeres supervivientes?</li> <li>- ¿En qué medida las acciones y servicios que ofrece el proyecto han sido accesibles a todos los segmentos de la población destinataria, incluidos aquellos con discapacidades o recursos limitados?</li> <li>- ¿Se han adoptado medidas específicas para garantizar la inclusión y la accesibilidad?</li> </ul>
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	La medida en que los beneficios netos de la intervención continúan, o es probable que continúen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Hay evidencia de que la iniciativa siga desarrollándose y/o creciendo más allá de la vida del proyecto?</li> <li>- ¿Se comprometen las partes implicadas a seguir, ser ampliadas, replicadas o institucionalizadas después del proyecto?</li> <li>- ¿La socia local cuenta con la capacidad para continuar con el programa tras concluido el apoyo externo?</li> <li>- ¿Considera que el enfoque y resultados del proyecto pueden replicarse en otras regiones o contextos?</li> </ul>
		<b>Enfoque de Género:</b>

<b>TRANSVERSALIZACION</b>	<p>La evaluación debe contemplar, en su diseño, implementación y socialización, el enfoque de género y Derechos Humanos, así como cualquier otro enfoque transversal pertinente al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se ha promovido una cultura de igualdad de género en la estructura, los procesos y los resultados?</li> <li>- ¿Se ha centrado la intervención en la transformación de las relaciones de poder generalizadas y en el empoderamiento de las mujeres y las niñas?</li> <li>- ¿Qué medidas se han tomado para modificar las percepciones, estereotipos, roles y normas de género que están al origen de la violencia de género?</li> <li>- ¿Se ha incluido la perspectiva Inter seccional para tener en cuenta las discriminaciones complejas a las que se enfrentan mujeres víctimas de VdG con discapacidad, viudas, divorciadas, mayores, menores de edad, refugiadas, etc.? ¿Se ha favorecido su acceso y un trato no discriminatorio?</li> </ul>
		<p><b>Enfoque basado en DDHH:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se ha centrado la intervención en los derechos de las supervivientes?</li> <li>- ¿Se ha abordado la VdG como una forma de discriminación contra las mujeres y una violación de sus derechos humanos?</li> <li>- ¿Se ha fomentado una percepción de sí mismas como titulares de derechos?</li> <li>- ¿Se han respetado los derechos de las mujeres, su dignidad, su autonomía y la confidencialidad de los datos?</li> </ul>
		<p><b>Respeto a la diversidad cultural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Se han tenido en cuenta los factores culturales, comunitarios y religiosos que puedan limitar u obstaculizar el desarrollo del proyecto?</li> <li>- ¿Se han respetado las creencias y prácticas culturales y religiosas que no lesionan los derechos de las mujeres?</li> </ul>

## 5. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La evaluación puede seguir un enfoque metodológico general, tales como la teoría del proceso, la teoría del cambio u otros enfoques de evaluación, pero, el enfoque metodológico final debe ser el resultado de un diálogo de colaboración entre las expectativas de Alianza, IFH y los grupos de interés y la experiencia del equipo de evaluación.

- El/La Consultor/a se asegurará un diseño metodológico que combine adecuadamente técnicas cualitativas y cuantitativas a través de herramientas de recogida de datos que debe incluir el análisis de datos y entrevistas individuales y grupales.
- Proporcionar un enfoque metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis de evaluación: I) Hallazgos, II) análisis interpretativo en base a los datos, hechos e información encontrada, III) conclusiones y IV) recomendaciones.
- Ofrecer una interpretación estándar, según las dimensiones de la intervención (diseño, estructura, recursos, procesos y resultados), y que interpreta las causas y factores que contribuyen.

Además, los enfoques transversales señalados anteriormente no solo deben orientar la evaluación en su metodología, sino que también representa por sí misma un objeto de evaluación y su cumplimiento ha de ser verificado.

- Enfoque de género
- Derechos humanos
- Sostenibilidad ambiental
- El respeto a la diversidad cultural

## 6. TIEMPO Y ENTREGAS

El equipo o persona evaluadora debe asegurar el cumplimiento de plazos en la relación de los trabajos y en la entrega de los productos. Se propone una estimación realista del tiempo que será revisada y ajustada una vez el equipo evaluador sea seleccionado y firme el contrato de colaboración.

### 6.1 Plan de trabajo.

La evaluación comprenderá las siguientes fases:

- 1. Fase I: Ajuste de la propuesta técnica** (tiempo estimado 20 días): Durante esta fase será necesario examinar toda la documentación y obtener una comprensión más detallada de la intervención, así como la celebración de reuniones preparatorias con los grupos de interés de la entidad de gestión y de programas. Al final de esta fase, el equipo de evaluación preparará una propuesta metodológica que incluirá, como mínimo, los siguientes elementos:
  - a) Objetivos y alcance de la evaluación
  - b) El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia
  - c) Una matriz de planificación de la evaluación.:
    - I. Criterios de evaluación y preguntas para cada criterio.
    - II. Los indicadores clave que hacen operativo estas preguntas,
    - III. Propuestas técnicas y herramientas de recogida de información para cada caso.
  - d) Una relación de los informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.
  - e) Un cronograma detallado con el plan de actuación.
  - f) Plan final de trabajo: comprenderá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.
- 2. Fase II: Trabajo de campo** (tiempo estimado 20 días): Durante esta fase el equipo de evaluación reunirá datos de informantes clave y grupos de interés con el fin de satisfacer las necesidades de información utilizando las herramientas diseñadas previamente. Mientras que el trabajo de campo se lleva a cabo, se ha de mantener el enfoque transversal y se ha de incluir un plan de comunicación que asegure la devolución de las contribuciones hechas por los participantes del trabajo de campo y obtener retroalimentación sobre las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y el proyecto.
- 3. Fase III: Presentación del informe de evaluación final** (tiempo estimado 30 días): en esta fase, el equipo evaluador ha de preparar el informe de evaluación final siguiendo las directrices descritas en el siguiente punto. Esta fase incluye además un **informe preliminar** o primer borrador del informe de evaluación que contendrá todo el contenido e información de resultados, cuya finalidad es permitir a la entidad gestora y a las partes interesadas, incluyendo los informantes clave, revisar su contenido, con la finalidad de realizar ajustes, clarificar la información aportada o proponer sugerencias de mejora al equipo evaluador. Además, el equipo evaluador es responsable de realizar un **taller de devolución de los resultados** de la evaluación, dirigido al personal de Alianza y IFH, las beneficiarias y

otros grupos de interés. Este taller tiene como finalidad facilitar la apropiación de los resultados por parte de todos los grupos de interés y, facilitar la socialización de resultados.

## 6.2 Informe final.

Las premisas principales que deben orientar la presentación del informe de evaluación final son: significación, credibilidad y utilidad.

El informe de evaluación final se presentará en inglés y español y no podrá ser superior a 50 páginas (excluidos los anexos). Además, ha de seguir los contenidos mínimos detallados a continuación de acuerdo a las directrices del donante (una vez el equipo sea seleccionado se compartirán los indicadores de calidad que aseguren que cumplen con el contenido tanto en la organización que deben aportar como en su organización o presentación):

0. Portada: Incluir título del proyecto, código, entidad, país, autor/s, fecha y período de ejecución de la evaluación, donante (logotipo).
1. Índice
2. Resumen Ejecutivo: 1-4 páginas, que incluyan los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, así como el objeto de la evaluación.
3. Aspectos introductorios:
  - I. Antecedentes y objeto de la evaluación
  - II. Presentación del equipo
  - III. Actores clave involucrados
  - IV. Cómo el contenido del informe responde a los usuarios finales.
4. Objetivos y alcance: Descripción de los objetivos de la intervención y la finalidad de los mismos reflejando las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos.
5. Antecedentes y contexto: Análisis del contexto y la información sobre la alineación del proyecto y la evaluación de los planes de desarrollo o estrategias de gestión de la entidad y sus asociados
6. Criterios y preguntas de evaluación: El diseño de las preguntas debe responder a las necesidades de la evaluación y el grupo objetivo que se beneficiaron de ella. Deben incluir el enfoque y los criterios mínimos de calidad descritos en la sección 4 de los TdR y justificar la inclusión de nuevos criterios.
7. Metodología: Descripción detallada del enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, justificando su elección y pertinencia al contexto. Además, se describen las fuentes de información y se explicita el modo en que se incorporan los enfoques transversales y la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación.
8. Condicionantes y límites de la evaluación
9. Análisis de datos: Descripción de los procedimientos empleados para analizar los datos y exposición detallada de los diferentes pasos y etapas del análisis.
10. Hallazgos, presentación de la evidencia en base al análisis de datos y organizados en torno a las preguntas de evaluación. Explicación de discrepancias y logro de resultados.
11. Conclusiones: las conclusiones han de exponerse de forma clara y completa subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención.
12. Recomendaciones: tienen como objetivo mejorar la intervención evaluada a través de indicaciones específicas para mejorar el diseño, los procedimientos de gestión e impactos de las acciones. Están apoyadas en el análisis de datos y los hallazgos y están diferenciadas en función de los distintos grupos de interés.
13. Lecciones aprendidas: surgen de las conclusiones generales y facilita el debate de intercambio de conocimientos, indican las buenas prácticas y pueden ser extrapolados a otros proyectos.
14. Anexos: Herramientas utilizadas; listado de fuentes utilizadas; ficha resumen de la evaluación según formato CAD.



### 6.3 Plan de socialización.

El equipo evaluador seleccionado es responsable de presentar un plan de socialización tras el informe final. Este plan incluye dos estrategias complementarias o enfoques descritos de la siguiente manera, y debe presentarse siguiendo el modelo de donantes que se adjunta en los anexos.

1. Las actividades de comunicación con el objetivo de compartir los resultados, aprender, potenciar y fortalecer la asociación. Se recomiendan actividades que faciliten el diálogo, el intercambio, el debate y la participación en los procesos de toma de decisiones, tales como la creación de seminarios y talleres en el país de ejecución.
2. Las actividades de difusión con el propósito de transmitir información a los segmentos de audiencia generales o específicas. Esto puede incluir, pero no se limita a la creación de folletos informativos, campañas institucionales, difusión en los medios tradicionales, etc.

### 6.4 Periodo de ejecución.

Se espera que la evaluación final comience en octubre 2023 durante un período máximo de 12 semanas (3 meses). La duración de la consultoría podrá ser ajustada bajo petición y aprobación previa de las dos partes. Se presentará un cronograma que tenga al menos el siguiente nivel de detalle:

OCUPACIONES		PRODUCTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
I. Revisión y diseño de la propuesta	Revisión de la documentación	<b>Informe preliminar</b> que contiene los objetivos, el alcance y la descripción de la metodología de la revisión, las herramientas, la recogida de datos, los métodos de análisis de datos, los informantes clave, entrevistas de script, preguntas y actualización del plan de trabajo.	■	■											
	Desarrollo de herramientas metodológicas			■											
	Preparación del trabajo de campo			■											
	Preparar la agenda y la logística en coordinación con Alianza	<b>Calendario</b> del trabajo de campo			■										
II. Trabajo de campo	Recopilación de información	<b>Memoria trabajo de campo</b>				■	■	■	■						
	Devolver resultados preliminares.						■		■						
III. Presentación del informe de evaluación	Redacción informe preliminar	<b>Borrador del informe completo</b> (unas 50 páginas), que pone de relieve las principales conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones								■	■				
	Feedback Alianza											■			
	Taller de devolución	<b>Devolución a los actores clave implicados.</b>										■	■		



La persona física o jurídica encargada de la evaluación debe ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua y otras diferencias. Así mismo se deben respetar los derechos humanos y las diferencias culturales y las costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

## 7.2 Premisas de la evaluación, autoría y publicación.

El equipo de consultores asegurará:

- El anonimato y la confidencialidad: La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y la confidencialidad. Además, el equipo de evaluación debe informar a los participantes del alcance y los límites de este principio de anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad: cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto será discutido y acordado dentro del órgano de dirección.
- Independencia: el equipo de evaluación debe garantizar su independencia y objetividad de la información.
- Incidencias: en el caso de que aparecieran problemas durante el trabajo de campo o en cualquier otra etapa de la evaluación, deben ser reportados inmediatamente a la coordinadora de Alianza. De no ser así, la existencia de tales problemas nunca puede ser utilizada para justificar el hecho de no entregar los productos especificados en estos Tdr.
- La validación de la información: corresponde al equipo de evaluación a garantizar la exactitud de la información recogida, y en última instancia, son responsables de la información presentada en el informe de evaluación.
- Informes de entrega: En caso de retraso en la entrega de informes o en el caso de que la calidad de los informes entregados es claramente más baja de lo acordado, podrán aplicarse sanciones/consecuencias descritas en el contrato.
- La Generalitat Valenciana tiene el derecho a reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación.

## 8. PRESUPUESTO DE EVALUACIÓN

El presupuesto máximo de adjudicación por esta evaluación es de 8,430.75 € (IVA e impuestos incluidos) así como todos los gastos vinculados a la realización del servicio.

De acuerdo con esta oferta económica, las propuestas de evaluación deben incluir un presupuesto desglosado en el que indiquen al menos los siguientes elementos: honorarios, gastos de viaje, hospitalidad, traducciones, taller de socialización de resultados y cualquier otro gasto con desglose del precio por unidades. Todas las traducciones, incluidas la asistencia en terreno de traductores serán cubiertas por el equipo consultor. di

## 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- La propuesta debe ser enviada por correo electrónico a: [cselva@aporsolidaridad.org](mailto:cselva@aporsolidaridad.org), [bmingo@aporsolidaridad.org](mailto:bmingo@aporsolidaridad.org) y [Christina.Shawaqfeh@actionaid.org](mailto:Christina.Shawaqfeh@actionaid.org) con el asunto: Oferta EVALUACIÓN SOLHUM/2021/0022
- Plazo para presentar la propuesta: **20 de agosto 2023.**

### 9.1 Definición y contenido

La propuesta debe incluir:

1. Una parte descriptiva, donde se justifique la pertinencia de la propuesta de evaluación para el proyecto y el contexto de la intervención.
  - Objetivos y el alcance de la evaluación.
  - El enfoque metodológico general y su justificación
  - La incorporación de enfoques transversales al proceso de evaluación
  - La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
  - Una descripción de los instrumentos de recolección que serán empleados
  - Los métodos que serán utilizados para el análisis de datos
2. Una matriz de planificación de la evaluación que refleje:
  - Los criterios de evaluación.
  - Preguntas de evaluación para cada criterio.
  - La fuente de información para cada pregunta.
  - Las herramientas e instrumentos de recolección de información.
  - Los indicadores clave para la evaluación del éxito en cada criterio.
3. Plan de socialización
4. Presupuesto desglosado.
5. Currículum de los diferentes miembros del equipo.

## 9.2 Criterios de selección.

Las propuestas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y estándares. La selección del equipo evaluador o persona se propondrá a la Generalitat Valenciana para su aprobación.

- Criterio 1: Calidad técnica de la propuesta (40 puntos).
  - Metodología de trabajo - Calidad y Propuesta de elementos metodológicos incluidos en los ToR.
  - Concisión, rigor de la propuesta, claridad y presentación. Coherencia entre los elementos de la propuesta (objetivos, recursos, metodología y tiempos).
  - Inclusión de un cronograma o plan de trabajo detallado con productos a entregar, las tareas y tiempos que dedicará cada persona del equipo y los tiempos de ejecución conforme al calendario propuesto en estos TdR.
  - Cuestiones de Género: Preguntas incluidas en matriz de evaluación e Indicadores específicos, metodología para abordar género y protección
- Criterio 2: Perfil profesional y equipo de evaluación (40 puntos).
  - Experiencia en diseño, implementación y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo. Al menos 5 evaluaciones elaboradas, de las cuales 3 en la zona y sector de intervención del proyecto.
  - Experiencia y conocimiento de cuestiones de protección, género, en particular en VdG
  - Buen conocimiento de la situación socio-política en Jordania, en particular en relación con mujeres y niñas.
  - Experiencia en facilitar talleres de evaluación.
  - Formación académica y áreas de investigación.
  - Excelente conocimiento del idioma inglés.
  - Buen conocimiento del idioma árabe.
- Criterio 3: Presupuesto detallado (20 puntos).

Otros criterios adicionales podrán ser tenidos en cuenta si dos o mas propuestas fueran susceptibles a ser elegidas. Se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o de su entorno.

Alianza aplica una política de igualdad de oportunidades y admite las solicitudes sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

#### **10. DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD PONE A DISPOSICIÓN DE LA PERSONA (Como Anexos).**

- Formulación inicial de la intervención.
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar.
- Resoluciones de modificaciones realizadas.

Además:

- Borrador de Informe Técnico Final elaborado por la entidad beneficiaria y Fuentes de Verificación, en caso de que esté disponible.
- Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo la intervención y que sea de relevancia para la evaluación.